



Córdoba, 29 de noviembre de 2010.

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones de Tutores del Ciclo de Nivelación 2011, elevado por la Coordinadora General de dicho Ciclo;

Y CONSIDERANDO:

Que el 30 de noviembre próximo se producirá el vencimiento de designaciones en cargos de Profesor Asistente DS a los docentes Cres. Oscar Margaría y Norma B. Bertoldi y Lic. David J. Taborda;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos que aconseja que la prórroga de designación se efectúe por el término de un año;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º inc. n) y 3º de la Resolución 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino las designaciones en cargos de Profesores Asistentes DS -Cód.115- con asignación al Ciclo de Nivelación de la Facultad, por el término de un año a partir del 1 de diciembre de 2010, o hasta la provisión de los cargos mediante concurso si ocurriere antes, en carácter de Tutores de las asignaturas que se consignan a continuación:

- Introducción a la Matemática:
Cr. OSCAR MARGARIA (Leg. 32.622)
- Introducción a la Contabilidad:
Cra. NORMA B. BERTOLDI (Leg. 28.638)
- Iniciación a las Ciencias Económicas:
Lic. DAVID J. TABORDA (Leg. 28.502)

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 887/2010
MC

Cr. SERGIO E. ZE
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
F. L. AND
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Córdoba, 29 de noviembre de 2011.

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones de Tutores del Ciclo de Nivelación 2012, elevado por la Coordinadora General del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que el 30 de noviembre del corriente se producirá el vencimiento de designaciones en cargos de Profesor Asistente y Profesor Ayudante B, con asignación al mencionado Ciclo;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos que aconseja que la prórroga de designación se efectúe por el término de un año;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º inc. n) y 3º de la Resolución HCD Nº 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores con asignación el Ciclo de Nivelación 2012, en los cargos y asignaturas que en cada caso se indican, por el término de un año a partir del 1 de diciembre de 2011, o hasta la provisión de los cargos mediante concurso si ocurriera antes:

INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA

Profesor Asistente DS -Cod. 115-

Tutor del Ciclo de Nivelación

MARGARÍA, Oscar

Legajo Nº 32622

Profesor Ayudante B -Cod. 121-

BRAVINO, Laura

RACAGNI, Josefina

BARALDI, Ruth

Legajo Nº 34524

Legajo Nº 40616

Legajo Nº 30127

INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

Profesor Ayudante B -Cod. 121-

GARCIA, Gladys Susana

CARBONELL, Inés Manuela

Legajo Nº 25504

Legajo Nº 25496



LENCISA, Silvina

Legajo N° 31066

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA ECONOMÍA

Profesor Asistente DS -Cod. 115-

Tutor del Ciclo de Nivelación

TABORDA, David Julio

Legajo N° 28502

Profesor Ayudante B –Cod. 121-

VERITIER, María Gisela

BARTOLOMEI, Natalia

PEREYRA, Liliana

Legajo N° 37345

Legajo N° 37708

Legajo N° 29523

Art. 2°.- Los docentes designados en el artículo anterior, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1026/2011

IV


SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANC
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, // de octubre de 2012

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones de Tutores del Ciclo de Nivelación 2013, elevado por el Coordinador General del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que el 30 de noviembre del corriente se producirá el vencimiento de designaciones en cargos de Profesor Asistente y Profesor Ayudante B, con asignación al mencionado Ciclo;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos que aconseja que la prórroga de designación se efectúe por el término de un año;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º inc. n) y 3º de la Resolución HCD Nº 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores con asignación el Ciclo de Nivelación 2013, en los cargos y asignaturas que en cada caso se indican, por el término de un año a partir del 1 de diciembre de 2012, o hasta la provisión de los cargos mediante concurso si ocurriera antes:

INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA

Profesor Asistente DS -Cod. 115-

Tutor del Ciclo de Nivelación

MARGARÍA, Oscar

Legajo N° 32622

Profesor Ayudante B -Cod. 121-

BRAVINO, Laura

Legajo N° 34524

RACAGNI, Josefina

Legajo N° 40616

BARALDI, Ruth

Legajo N° 30127

INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

Profesor Ayudante B -Cod. 121-

GARCIA, Gladys Susana

Legajo N° 25504

CARBONELL, Inés Manuela

Legajo N° 25496



LENCISA, Silvana
MINERO, María Gloria
WAISNTEIN, Jorge

Legajo N° 31066
Legajo N° 30692
Legajo N° 34476

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA ECONOMÍA

Profesor Asistente DS -Cod. 115-
Tutor del Ciclo de Nivelación
TABORDA, David Julio

Legajo N° 28502

Profesor Ayudante B -Cod. 121-
KATSUDA, Eduardo
PEREYRA, Liliana


Legajo N° 29894
Legajo N° 29523

Art. 2°.- Los docentes designados en el artículo anterior, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).


Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1002 /2012

Mc



Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



FRANCISCO MANUEL CEREGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 18 de diciembre de 2013

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones de Tutores del Ciclo de Nivelación 2014, elevado por el Coordinador General, Lic. Edgardo Vaca;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Propuesta Académica aprobada por Resolución HCD N° 557/2013 las prórrogas deben efectuarse en cargos de Profesor Ayudante B;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos que aconseja que las prórrogas se efectúen por el término de un año;

Que han tomado conocimiento los Directores de los Departamentos de Contabilidad, Estadística y Matemática y Economía y Finanzas;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1° inc. n) y 3° de la Resolución HCD N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°- Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores con asignación el Ciclo de Nivelación 2014, en cargos de Profesor Ayudante B DS -Cód. 121- y en las asignaturas que en cada caso se indican, por el término de un año a partir del 1 de diciembre de 2013:

INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA

MARGARÍA, Oscar	Legajo N° 32622
BRAVINO, Laura	Legajo N° 34524
RACAGNI, Josefina	Legajo N° 40616
BARALDI, Ruth	Legajo N° 30127

INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

GARCIA, Gladys Susana	Legajo N° 25504
LENCISA, Silvina	Legajo N° 31066
MINERO, María Gloria	Legajo N° 30692
WAISNTEIN, Jorge	Legajo N° 34476





Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA ECONOMÍA

TABORDA, David Julio
BARTOLOMEI, Natalia
KATSUDA, Eduardo
PEREYRA, Liliana

Legajo N° 28502
Legajo N° 37708
Legajo N° 29894
Legajo N° 29523


Art. 2°. - Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 09/2009

Art. 3°. - Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 072/2013

amm


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

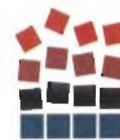


Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0057910/2014



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 28 de noviembre de 2014

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones de Tutores del Ciclo de Nivelación 2015, elevado por el Coordinador General, Lic. Edgardo Vaca;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Propuesta Académica aprobada por Resolución HCD N° 524/2014 las prórrogas deben efectuarse en cargos de Profesor Ayudante B;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos que aconseja que las prórrogas se efectúen por el término de un año;

Que han tomado conocimiento los Directores de los Departamentos de Contabilidad, Estadística y Matemática y Economía y Finanzas;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1° inc. n) y 3° de la Resolución HCD N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores con asignación el Ciclo de Nivelación 2015, en cargos de Profesor Ayudante B DS -Cód. 121- y en las asignaturas que en cada caso se indican, por el término de un año a partir del 1 de diciembre de 2014:

INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA

MARGARÍA, Oscar	Legajo N° 32622
BRAVINO, Laura	Legajo N° 34524
RACAGNI, Josefina	Legajo N° 40616
BARALDI, Ruth	Legajo N° 30127
CEBALLOS SALA, María Valentina	Legajo N° 39301

INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

GARCIA, Gladys Susana	Legajo N° 25504
LENCISA, Silvina	Legajo N° 31066
MINERO, María Gloria	Legajo N° 30692
WAINTEIN, Jorge	Legajo N° 34476
SERRA, Gabriela	Legajo N° 30430

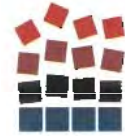


Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0057910/2014



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

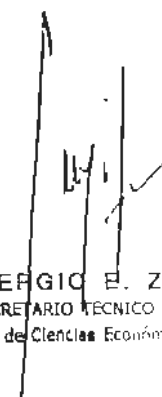
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA ECONOMÍA

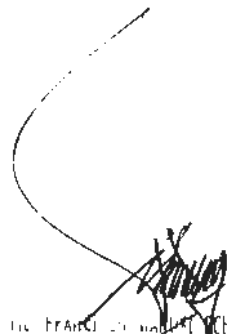
TABORDA, David Julio	Legajo N° 28502
BARTOLOMEI, Natalia	Legajo N° 37708
PEREYRA, Liliana	Legajo N° 29523
KATSUDA, Eduardo	Legajo N° 29894
ROSALES ROSALES, Julio	Legajo N° 40618

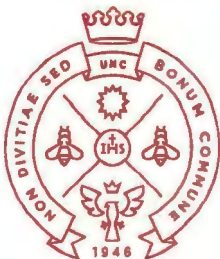
Art. 2°.- Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 09/2009

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1210/2014
me


Sr. SERGIO E. ZE
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. FRANCISCO MANUEL VIEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Córdoba, **19 NOV 2015**

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones de Tutores del Ciclo de Nivelación 2016, elevado por el Coordinador General, Lic. Edgardo Vaca;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos que aconseja que las prórrogas se efectúen por el término de un año;

Que han tomado conocimiento los Directores de los Departamentos de Contabilidad, Estadística y Matemática y Economía y Finanzas;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º inc. n) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores con asignación al Ciclo de Nivelación 2016, en cargos de Profesor Ayudante B DS -Cód. 121- y en las asignaturas que en cada caso se indican, por el término de un año a partir del 1 de diciembre de 2015:

INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA

MARGARÍA, Oscar Alcides	Legajo N° 32622
BRAVINO, Laura Susana	Legajo N° 34524
RACAGNI, Josefina	Legajo N° 40616
BARALDI, Gladis Ruth	Legajo N° 30127
CEBALLOS SALAS, María Valentina	Legajo N° 39301

INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

GARCIA, Gladys Susana	Legajo N° 25504
LENCISA, Silvina	Legajo N° 31066
MINERO, María Gloria	Legajo N° 30692
WAINSTEIN, Jorge Daniel	Legajo N° 34476
SERRA, Gabriela Edith	Legajo N° 30430

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA ECONOMÍA

 TABORDA, David Julio	Legajo N° 28502
BARTOLOMEI, Natalia	Legajo N° 37708
KATSUDA, Eduardo Angel	Legajo N° 29894
ROSALES ROSALES, Julio	Legajo N° 40618



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Art. 2°.- Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 09/2009

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1385

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas